



Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

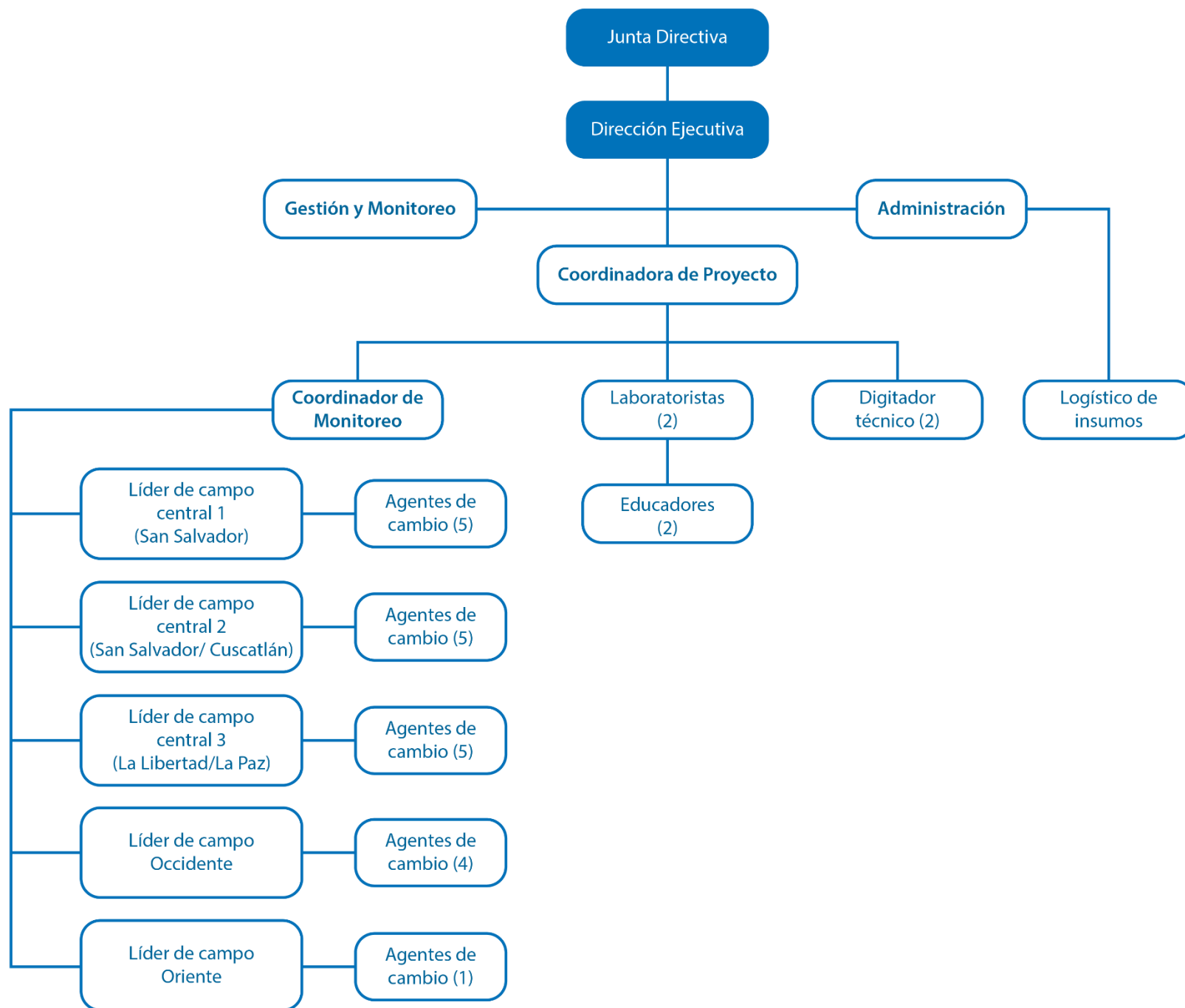
Reunión con Comité de Monitoreo Estratégico.



CALMA 16-marzo 2022.



Organigrama de Implementación de la Subvención 2022-2024



Criterios de selección



- Perfiles de puesto.
- Experiencia de al menos un año con población HSH.
- Formar parte de la población HSH.
- Educación continua afín al rol a desempeñar.
- Acreditaciones en consejería plus.
- Esquema de vacunación de COVID-19 completo.
- Laboratoristas: Prueba de hepatitis y vigencia de carnet de la Junta de Vigilancia respectiva.
- Referencias de trabajos anteriores.
- Someterse al proceso de selección establecido por CALMA.
- Puntaje obtenido en entrevista técnica.

Criterios para la organización de los recursos humanos



- **Líderes de Campo**

- Experiencia en los procesos de planificación y coordinación.
- Experiencia en los procesos de abordajes.
- Experiencia en el manejo de recursos humanos.
- Liderazgo demostrado.
- Compromiso.

- **Agentes de Cambio**

- Incidencia de casos reactivos por zona geográfica presentada por PLAN
- Disgregación de la meta anual por zona geográfica presentada por PLAN
- Distribución de número de abordajes por agente de cambio
- Zona geográfica de residencia del agente de cambio

POA programático



CÁLCULO DE METAS MENSUAL / TRIMESTRAL / SEMESTRAL

	META TOTAL AÑO	META DIARIA	TRIMESTRE 1			TOTAL T 1	TRIMESTRE 2			TOTAL T 2	TOTAL S 1	TRIMESTRE 3			TOTAL T 3	TRIMESTRE 4			TOTAL T 4	TOTAL S 2
			ENE	FEB	MAR		ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	SEP		OCT	NOV	DIC		
			0	0	0		20	20	17			20	20	17		20	20	10		

PREVENCIÓN	META INDICADOR	18,726	114	0	0	0	0	2,284	2,284	1,941	6,508	6,508	2,284	2,284	1,941	6,508	2,284	2,284	1,142	5,709	12,218
------------	----------------	--------	-----	---	---	---	---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------

TESTEO	META INDICADOR	14,106	86	0	0	0	0	1,720	1,720	1,462	4,903	4,903	1,720	1,720	1,462	4,903	1,720	1,720	860	4,301	9,203
	PLAN	4,702	29	0	0	0	0	573	573	487	1,634	1,634	573	573	487	1,634	573	573	287	1,434	3,068
	CALMA	9,404	57	0	0	0	0	1,147	1,147	975	3,268	3,268	1,147	1,147	975	3,268	1,147	1,147	573	2,867	6,136

REFERENCIA EFECTIVA	META INDICADOR	4031	25	0	0	0	0	492	492	418	1,401	1,401	492	492	418	1,401	492	492	246	1,229	2,630
	*MATCH	589	4	0	0	0	0	72	72	61	205	205	72	72	61	205	72	72	36	180	384

POSITIVIDAD	META INDICADOR	267	2	0	0	0	0	33	33	28	93	93	33	33	28	93	33	33	16	81	174
-------------	----------------	-----	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Limitantes para el cumplimiento de metas



La fecha de inicio será con el plan de inducción, de CALMA y PLAN, el 24, 25, 28 y 29 de marzo, iniciando efectivamente el trabajo en campo a partir del 1 de abril. Se han realizado ajustes en el POA programático para incluir días adicionales a fin de garantizar el cumplimiento de las metas. Durante el proceso de preselección se ha realizado énfasis en dicho aspecto con el personal a contratar.

Se realizará un proceso de inducción donde se fortalezca el compromiso institucional para el cumplimiento de las metas de la subvención y reforzará los valores institucionales y del RP para cumplir las metas como país. CALMA implementará un proceso de monitoreo y evaluación para garantizar la calidad y calidez de los servicios en el marco del cumplimiento de los derechos humanos.

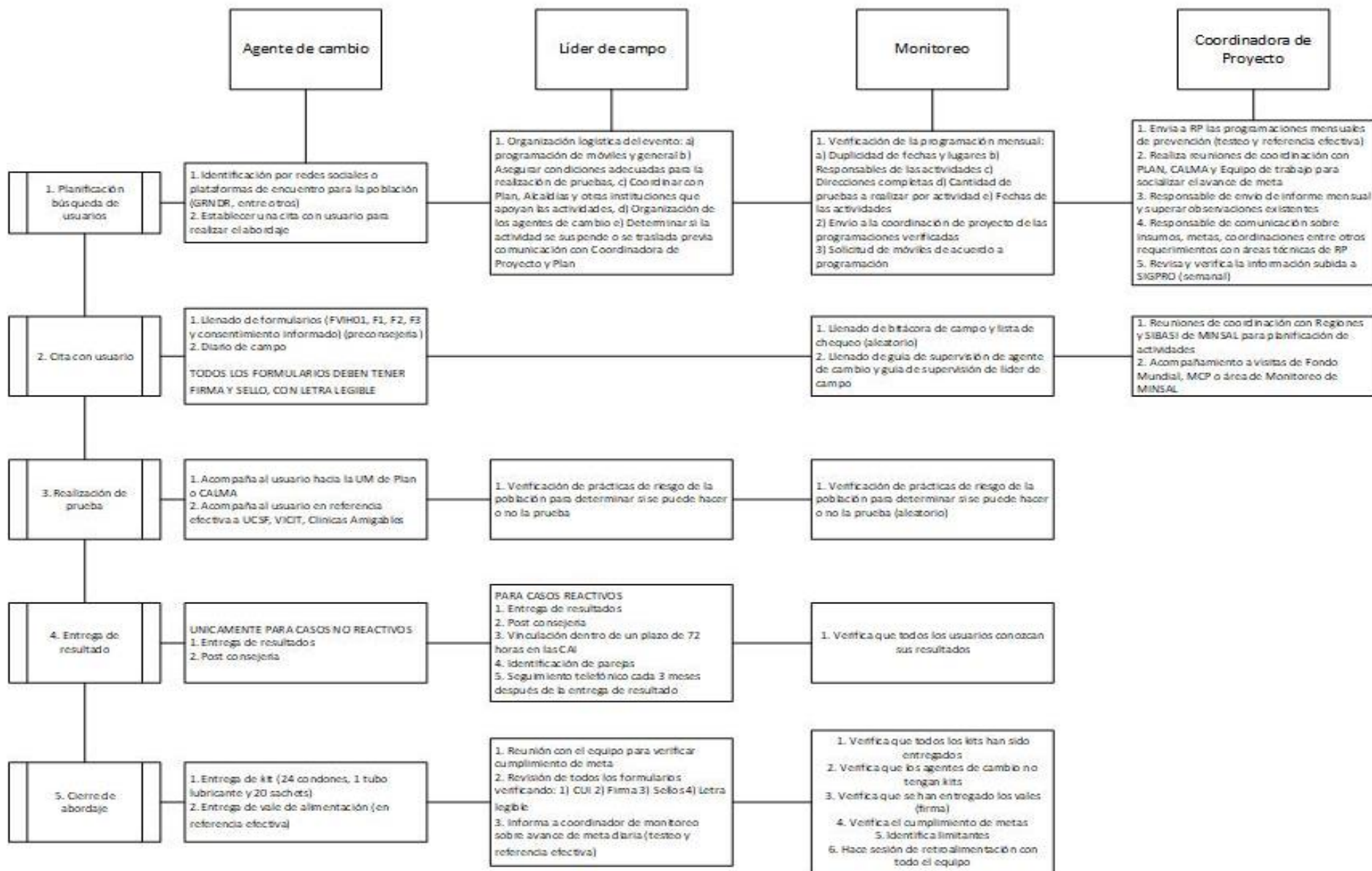
CALMA ha puesto a disposición de Plan dos vehículos 4x4 para sustituir temporalmente las Unidades Móviles.

Los equipos de trabajo serán sensibilizados y capacitados para adoptar medidas de prevención y protección ante la pandemia de COVID-19, manteniendo insumos de bioseguridad para usuarios y todo el personal.

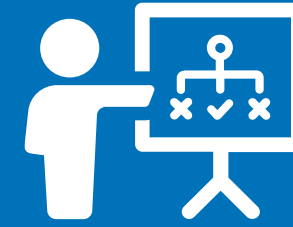
Proceso de abordajes comunitarios



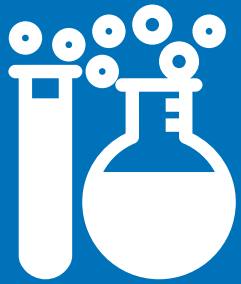
Acciones de testeo y prevención



Comunicación de riesgo para COVID-19 en poblaciones clave



- Capacitación al personal de la subvención sobre las medidas de prevención y protección del COVID-19.
- Se dotará a todo el personal insumos de bioseguridad.
- Se elaborarán mensajes por el área de comunicaciones para su difusión en teléfonos móviles del personal técnico y administrativo.
- Programa de comunicación de prevención de COVID-19 utilizando redes sociales a través de WhatsApp.
- Promover la vacunación en la población HSH de acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Salud.
- Garantizar insumos de bioseguridad en las actividades programadas, incluyendo para usuarios.
- Ante una emergencia, ponerlo en contacto con establecimientos de salud o con las línea telefónica 132.
- En caso de contagio, cumplir las medidas establecidas por el MINSAL y CALMA.
- En caso de contagios dentro del personal, se reorganizará la carga de trabajo para el cumplimiento de las metas.
- Mantener una actualización permanente sobre las medidas de prevención.
- Sumarse a los esfuerzos de MINSAL y PLAN.



Limitantes para uso de laboratorio

- Se coordinará con el RP, quien ha puesto a disposición el laboratorio y unidades móviles, para el logro de las metas de testeo.
- Se seguirá el protocolo para el establecimiento del laboratorio en las oficinas de CALMA incluyendo el manejo de desechos bio-infecciosos.
- Se coordinará con PLAN para la remodelación del espacio físico, equipamiento y acreditación. Se manifiesta la necesidad de contar con una planta eléctrica para dicho laboratorio.



Planificación de abastecimiento de Insumos

- Se ha elaborado y aprobado el POA programático de CALMA y a partir de ello, se ha establecido una meta mensual que será coordinada con el RP para contar con la disponibilidad de insumos.
- Mientras CALMA no tenga habilitado su laboratorio, se coordinará con el laboratorio de PLAN para la entrega de insumos y reactivos de laboratorio.
- Se cumplirá con el protocolo de desinfección de las unidades móviles temporales de CALMA.
- Se ha realizado la coordinación con el Coordinador de las Clínicas VICITS, Clínicas Amigables y UCSF del MINSAL para establecer un canal de comunicación con las diferentes regiones.



Personal pendiente de acreditar

- A la fecha, solamente existe un recurso identificado pendiente de acreditación de consejería plus. PLAN ha mostrado la disponibilidad para la formación de este recurso y acreditarlo.

Transferencia de fondos



- La notificación de inicio de la subvención fue a partir del 15 de febrero. A la fecha ya se ha recibido el primer desembolso y se cuenta con la firma de convenio de forma oficial desde el día 11 de marzo. Este proceso generó un poco de atraso debido a las limitaciones del sistema bancario para la apertura de nuevas cuentas con Organizaciones de Sociedad Civil.
- CALMA realizó un préstamo para cubrir las plazas que inicialmente se han contratado para favorecer el proceso de inicio de la implementación de la subvención.

Apoyos requeridos



- Dado el entorno internacional, sería conveniente que se le de seguimiento al presupuesto asignado debido al efecto en el precio de los combustibles y los incentivos a los usuarios.
- Dar seguimiento y apoyo a las entidades en las estrategias de sostenibilidad.
- Apoyar con algunas acciones de asistencia alimentaria a usuarios con déficit nutricional o en situación de vulnerabilidad.
- Continuar apoyando a los usuarios con insumos de bioseguridad.
- Analizar la posibilidad de establecer un margen para transferencias entre rubros del presupuesto.
- Considerar a las instituciones sub receptoras en actividades de formación, a fin de contribuir con su fortalecimiento.

Línea de tiempo de proceso de implementación de Subvención 2022-2024

